NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1984/68
2 de marzo de 1984

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
40º período de sesiones
Temas 12 y 15 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PROGRESOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

Carta, de fecha 27 de febrero de 1984, dirigida al Subsecretario General de Derechos Humanos por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Tengo el honor de recordarle que el régimen sionista baasista del Iraq, a raíz de las victorias de los combatientes islámicos en las operaciones VAL FAJR 5 y 6, y a fin de vengar sus sucesivas derrotas y demostrar su naturaleza perversa e inhumana, ha cometido otro terrible crimen.

A las 1.06 horas del 24 de febrero de 1984, el régimen iraquí atacó con misiles las ciudades de Khorramabad y Borujerd, causando gran mortandad y considerables daños. Como resultado de esos salvajes ataques murieron 46 personas, 1.200 resultaron heridas y fueron destrozadas 150 zonas residenciales en Khorramabad, según la información recibida el día del ataque. En Borujerd murieron 29 personas, 120 resultaron heridas y fueron destruidas 21 casas y 484 establecimientos.

Al tiempo que le rogamos que condene el bombardeo por el régimen iraquí de zonas residenciales y no militares en el interior de la República Islámica del Irán, lo que es contrario al derecho internacional, se pide a la Comisión de Derechos Humanos que ponga fin a su silencio ante esos crímenes inhumanos y terribles, que han derramado la sangre del pueblo inocente y las ciudades indefensas de la República Islámica, y que tome las medidas necesarias para impedir esos ataques contra zonas no militares y residenciales.

El pueblo musulmán de la República Islámica del Irán no puede seguir tolerando las cobardes matanzas de que es víctima y, pese a sus principios humanitarios, se siente obligado a proclamar su derecho a la defensa propia y a tomar represalias. Es evidente que la responsabilidad de las consecuencias de esos juegos peligros caerá sobre las cabezas de los agresivos dirigentes del Iraq.

Le ruego que considere esta carta como documento oficial de la Comisión de Derechos Humanos y la haga distribuir en consecuencia a sus miembros.

(Firmado): Nasrollah KAZEMI KAMYAB,
Embajador
Representante Permanente

GE.84-11372